



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN COSTA RICA



COMAI



ANTECEDENTES

PRESENTACIÓN

Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano vinculado a Programas de Tratamiento del Consumo de Drogas en Costa Rica: **Julio 2008; Autoridades y personeros del ICD e IAFA.**

DIAGNÓSTICO

El recurso humano vinculado con el tratamiento de las Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica: **Diagnóstico Situacional**
7 de Octubre del 2009

FORMALIZACIÓN

Firma del Memorando de entendimiento y asistencia técnica:
26 de octubre del 2009

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Favorecer la calidad de los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción de personas con problemas derivados del consumo de drogas en Costa Rica, mediante la formación, capacitación y certificación del recurso humano vinculado con los programas, para optimizar la atención integral de los trastornos asociados al consumo problemático de sustancias psicoactivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1- Fortalecer la calidad y efectividad de los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción dirigidos al tratamiento de las personas con problemas derivados del consumo problemático de drogas en Costa Rica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

2- Capacitar y formar al recurso humano vinculado con los programas de tratamiento y rehabilitación dirigidos al abordaje del consumo problemático de drogas, con base en estándares mínimos de calidad y adecuadas prácticas clínicas, a fin de optimizar la calidad y efectividad de los programas de tratamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

3- Establecer el proceso de certificación para el recurso humano vinculado con los programas de tratamiento del consumo problemático de drogas, con la participación del Estado, los centros de educación superior y otras instancias no gubernamentales vinculadas con el tema.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

4- Fortalecer y establecer los requerimientos básicos, estandarizados y homologados, para el registro de los datos requeridos en la implementación, monitoreo y evaluación del programa.

VENTAJAS HEMISFÉRICAS

- Establecimiento de estándares
- Colaboración hemisférica
- Reciprocidad
- Comparación de indicadores a través de sistemas homogéneos de monitoreo y evaluación

BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

- **Fortalece y da mayor efectividad al tratamiento**
(Tecnifica y profesionaliza el campo)
 - **Establece, monitorea y evalúa requisitos de conocimiento y destrezas**
- **Adquisición y validación de conocimientos y destrezas**
- **Asegura competencias, conocimientos, habilidades y prácticas.**
 - **Actualización continua: recertificación**

OPTIMIZA LA CALIDAD DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO

**GARANTIZA Y PROMUEVE EL RESPETO DE LOS
DERECHOS DE LAS Y LOS USUARIOS EN LOS PROGRAMAS**

COMPONENTES O ETAPAS

I. Diagnóstico

II. Normativa

III. Desarrollo curricular

IV. Capacitación

V. Certificación (inicialmente se planteo como fase III)

VI. Sistema de Información del programa

ESTRUCTURA, POR ETAPAS:

FORMACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DE TRATAMIENTO EN COSTA RICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGÚN ETAPAS

ETAPA I: Diagnóstico Nacional sobre Programas de Tratamiento: 20 semanas

Producto 1.1. Identificación e inventario de la normativa, de los programas (incluyendo el modelo) y recurso humano que laboran en el tratamiento de las personas con problemas derivados del consumo de drogas en Costa Rica.

Producto 1.2. Definición de los niveles de complejidad para el programa de capacitación.

Producto 1.3. Definición de los estándares para certificación de los operadores de programas.

Producto 1.4. Identificación y afiliación de la estructura académica y operativa que sustente el programa de capacitación.

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2009																				INDICADORES	RESPONSABLE
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Revisión de la normativa vigente en el país que permita la implementación de la capacitación y la certificación																					Listado de leyes, decretos, reglamentos	ICD - IAFA - CICAD
2	Obtener la información existente sobre los programas en tratamiento que operan en el país (cantidad, tipo, modelo que lo sustenta).																					Listado de instituciones o programas	ICD - IAFA - CICAD
3	Obtener la información y analizar el perfil del recurso humano existente sobre que labora en tratamiento en el país (cantidad y formación).																					Listado del recurso humano que opera programas de Tx, según tipo	ICD - IAFA - CICAD
4	Definir los diferentes niveles de complejidad que requerirá la currícula del programa de capacitación.																					Niveles de complejidad	ICD - IAFA - CICAD - Otros consultores
5	Definir los estándares de certificación de los operadores de programas.																					Niveles de complejidad	ICD - IAFA - CICAD - Otros consultores
5	Identificación y afiliación de la estructura académica y operativa que sustente el programa de capacitación																					Estructura operativa y académica	ICD - IAFA - CICAD
7	Análisis de los datos para el informe final del diagnóstico																					Datos tabulados y analizados	ICD- IAFA - CICAD
8	Redacción de Informes finales																					Diagnóstico	ICD- IAFA - CICAD
9	Reproducción de Ejemplares																					50 Ejemplares del informe final	ICD
10	Socialización de los resultados																					Presentación	ICD- IAFA - CICAD

ESTRUCTURA, POR ETAPAS:

FORMACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DE TRATAMIENTO EN COSTA RICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGÚN ETAPAS

ETAPA II: Certificación de Instituciones, Capacitadores y Operadores de Programas: 27 semanas

Producto 3.1. Conformación y nombramiento de la Comisión Certificadora, integrada por las instituciones competentes.

Producto 3.2. Identificación, definición y aplicación de los estándares de calidad que sustenten la certificación de las instituciones y del recurso humano que labora en tratamiento en drogas en Costa Rica, así como de aquel apto para ser capacitador en el programa.

Producto 3.3. Identificación del recurso humano, según su nivel de clasificación, como operador de programa o como capacitador.

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2009																												INDICADORES	RESPONSABLE	
		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Definición de las acciones jurídicas, legales y administrativas que validen el proceso de certificación y el programa de capacitación.																													1- Normativa Comisión	2-	ICD - IAFA - CICAD
2	Conformar e instaurar la Comisión administradora del proceso de certificación y programa de capacitación, según el mecanismo jurídico y administrativo pertinente.																													1- Comisión		ICD
3	Desarrollar los estándares y procedimientos para la certificación de operadores y programas de tratamiento de personas consumidoras de drogas, ajustados a la normativa mínima establecida en el país.																													1- Protocolos Manuales	2-	COMISIÓN (Instituciones)
4	Certificación del recurso humano e instituciones (programas), según sus competencias, así como la experiencia lograda y capacitación formal lograda en materia de adicciones y su tratamiento.																													Instituciones y Recurso humano certificados		COMISIÓN (Instituciones)
5	Redacción y reproducción de los Informes finales de cada una de las actividades.																													Informes		COMISIÓN (Instituciones)
7	Socialización de los resultados de la etapa																													Presentación		COMISIÓN (Instituciones)

ESTRUCTURA, POR ETAPAS:

FORMACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DE TRATAMIENTO EN COSTA RICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGÚN ETAPAS

ETAPA III: Desarrollo de la Currícula del Programa de Capacitación: 20 semanas

Producto 4.1. Elaboración y aprobación de los diferentes niveles de complejidad que requiere la formación del recurso humano, en el tema de la enfermedad adictiva y su tratamiento.

Producto 4.2. Elaboración y aprobación de los contenidos programáticos del programa, según cada nivel de complejidad.

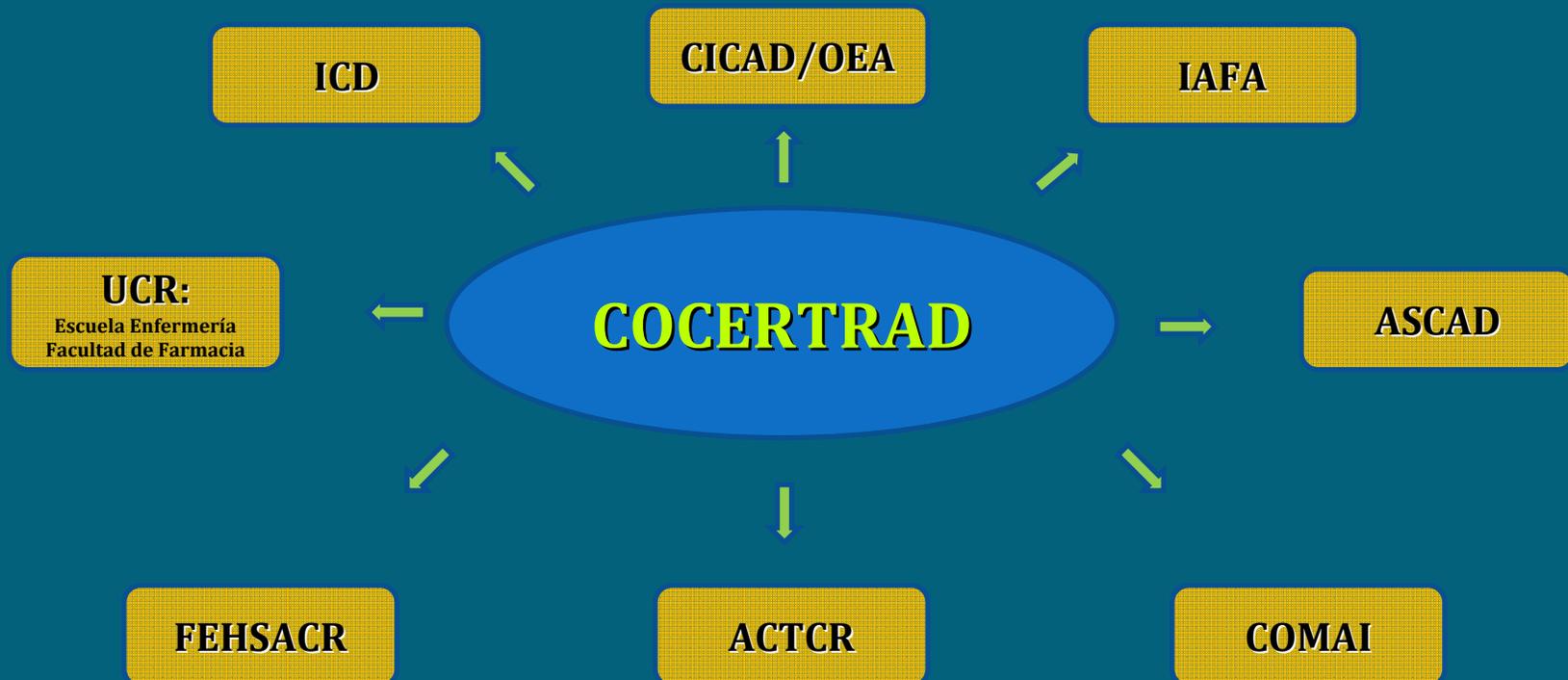
Producto 4.3. Elaboración y aprobación de los indicadores de evaluación del aprendizaje, según nivel de complejidad.

Producto 4.4. Definición de los mecanismos de monitoreo para la detección de necesidades de capacitación y formación especializada en futuro.

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2009																INDICADORES	RESPONSABLE												
		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE						OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Establecer la currícula del programa: niveles de complejidad, duración, cursos, objetivos, contenidos, criterios de aprobación, indicadores de evaluación.																													Currícula aprobada	COMISIÓN (Instituciones)
2	Definir los requisitos necesarios para la ejecución del programa, según la plataforma administrativa y de infraestructura que ofrezca la unidad académica.																													Indicadores de evaluación de la currícula	COMISIÓN (Instituciones)
4	Redacción y reproducción de los informes finales de cada actividad																													Informes	COMISIÓN (Instituciones)
5	Socialización del estudio																													Presentación	COMISIÓN (Instituciones)

ESTADO ACTUAL: Acciones realizadas

- Instauración de la Comisión de Trabajo para la implementación del Programa: OG y ONG:



Para el año 2011, se valora integrar a la Universidad Nacional Estatal de Educación a Distancia (UNED)

ESTADO ACTUAL: Acciones realizadas

- Diagnóstico del recurso humano vinculado al tratamiento de la enfermedad adictiva.
- Revisión de la normativa vigente: Decreto Ejecutivo redactado (Comisión Nacional Certificadora y sus funciones).
- Convenio refrendado por el Gobierno de Costa Rica y la CICAD-OEA.
- Informes Parciales de labores de la Comisión: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Etapa.
- Malla curricular para primer curso: Niveles I y II (175 participantes, divididos en cuatro grupos).

ESTADO ACTUAL: Acciones realizadas

- Inicio de 1° curso: 6 de agosto 2010; Facultad de Farmacia UCR; 34 participantes de ONG.
- Graduación del 1° grupo del Nivel I y II: 15 de octubre 2010; 31 graduados; promoción del 91.2%.
- Evaluación del 1° Módulo de Formación y Capacitación.
- Inicio del 2° curso para el Nivel I y II: 15 de octubre de 2010; 28 participantes de ONG y OG.
- Inicio del desarrollo de la malla curricular para el nivel III y IV.



MÓDULO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN COSTA RICA: Nivel I y II



COMAI



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Distribución del recurso humano estudiado en el diagnóstico de COCERTRAD, según los diferentes niveles que establece el proceso de certificación y capacitación del respectivo programa nacional. Costa Rica, 2009

Tipo de nivel	Frecuencia simple	Porcentaje	Porcentaje válido
NIVEL 1	5	1.6	2.5
NIVEL 2	142	46.7	70.6
NIVEL 3 - 4	54	17.8	26.9
Total	201	66.1	100.0
<i>No clasificaron</i> ⁽¹⁾	103	33.9	
Total	304	100.0	

1.- Corresponden a personas que no brindaron información en alguna de las variables de interés, o bien, que no han recibido capacitación (la mayoría, 101).

ETAPAS DE EJECUCIÓN

1. PREINSCRIPCIÓN PARA LA CAPACITACIÓN

(Recolección de las boletas, atestados, disponibilidad para asistir a la capacitación)

2. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

3. CAPACITACIÓN

4. PRECERTIFICACIÓN

5. CERTIFICACION

Los ítems 3° y 4° deben realizarse por una Comisión Certificadora; en Costa Rica está en proceso de constituirse, será creada por Decreto Ejecutivo.

MÓDULO PARA EL NIVEL I Y II: Principios

- METODOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA.
- DESARROLLO DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO Y PROACTIVO.
- ABORDAJE E INTERVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ADICTIVA, CON BASE EN COMPETENCIAS Y UN ENFOQUE INTEGRAL.
- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE TIPO COMPLEMENTARIAS, COORPORATIVAS Y COLABORATIVAS.
- TRABAJO INTERPROGRAMÁTICO QUE FORTALEZCA UN SISTEMA NACIONAL DE TRATAMIENTO: (complejidades y competencias; redes).
- DESARROLLO DE CAPACIDAD DE GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, INTER E INTRAPROGRAMÁTICO.

MÓDULO PARA EL NIVEL I Y II: Ejes transversales

- **SALUD HUMANA Y EL FENÓMENO DE LAS DROGAS.**
- **CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS COMO PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD:** Enfermedad Adictiva y su caracterización.
- **TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ADICTIVA:** concepto de CICAD/OEA – OMS; implementación de adecuadas normas y prácticas clínicas basadas en la evidencia, con base en complejidad y competencias; estándares mínimos de calidad; Sistema Nacional de Tratamiento .
- **CLÍNICA DE LA VULNERABILIDAD:** abordaje integral, con base en la prevención y promoción de la salud, rehabilitación y reinserción social.
- **DERECHOS HUMANOS:** protección y promoción DDHH, desde los programas de tratamiento.
- **DESARROLLO DE CAPACIDAD DE GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, CON BASE EN REDES.**

MÓDULO PARA EL NIVEL I y II: Componentes

UNIDAD TEMÁTICA 1

Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas.

UNIDAD TEMÁTICA 2

Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.

UNIDAD TEMÁTICA 3

Epidemiología de la Drogadicción.

UNIDAD TEMÁTICA 4

Neurobiología de las Sustancias de Abuso.

MÓDULO PARA EL NIVEL I y II: Componentes

UNIDAD TEMÁTICA 5

La Enfermedad Adictiva

UNIDAD TEMÁTICA 6

Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas.

UNIDAD TEMÁTICA 7

Consejería en Adicciones: introducir el concepto de Consejería; desarrollo de las tres primeras fases de Consejería, como tema fundamental para las competencias de este nivel.

UNIDAD TEMÁTICA 8

Elementos básicos sobre gerencia de gestión; trabajo en redes sociales.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- El proceso de capacitación se inició a partir del 6 de agosto del 2010: 140 participantes, en 4 grupos. (demanda subió a 185, y crece, lo que lleva a considerar la continuidad de más grupos para este nivel)
- Se imparte en el contexto del Programa de Extensión Docente de la Escuela de Enfermería de la UCR.
- El módulo para los niveles 1° y 2°, incluye 8 unidades temáticas, para un total de 100 horas de capacitación.
- Se recomienda formalizar un contrato con cada uno de los participantes, debido a que el programa de capacitación es financiado, completamente, por el Estado y la CICAD/OEA.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- Los cursos se imparten los viernes de 5 pm a 9 p.m., y los sábados, de 9 a.m. a 5 p.m.
- Se realizan en la Facultad de Farmacia y la Escuela de Enfermería de la UCR; durante ocho semanas consecutivas, para un total de 100 horas.
- La UCR extiende una certificación de aprobación del curso: 70% mínimo de aprovechamiento demostrado, según la metodología evaluativa del módulo (teórico-práctica).
- Se realiza una evaluación de cada unidad, de cada docente y del módulo como un todo, tanto de parte de los estudiantes como de los mismos docentes.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 1) La implementación del Programa, desde su inicio, debe contar con la imprescindible participación de los diferentes actores vinculados al tema: Estado; Academia; ONG.
- 2) La responsabilidad de conducción y coordinación general debe recaer en los organismos gubernamentales; la toma de decisiones debe ser consensuada entre todas las partes, bajo una metodología de trabajo en equipo.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 3) Un diagnóstico situacional debe ser el fundamento para la toma de decisiones que, al menos, tome en cuenta:
 - a. La normativa vigente vinculada al Fenómeno Droga: **rectoría política; rectoría técnica; leyes específicas; etc.**
 - b. Estructura organizacional y funcional en materia de tratamiento en consumo de drogas: **SNT; trabajo en redes.**
 - c. Dispositivos de tratamiento existentes: **cantidad, condición de aprobación y/o autorización para su funcionamiento.**
 - d. Cantidad y cualidades del recurso humano: **variables sociodemográficas; capacitación recibida y experiencia lograda sobre la enfermedad adictiva y su abordaje; necesidades de capacitación; percepción sobre la necesidad de contar con un Programa Nacional de Formación, Capacitación y Certificación; conocimiento y destrezas en uso de TIC.**

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 3) La unidad académica base debe estar vinculada a una institución de educación superior, con experiencia o vínculo con programas de extensión docente, reconocida por el Estado:
 - a. Debido a que hay gran heterogeneidad en la formación académica básica del recurso humano vinculado al tratamiento.
 - b. Para que la malla curricular sea inclusiva y considere un contexto de capacitación formal, con carácter de certificación y validez ante el Estado.
 - c. Se puedan desarrollar mallas curriculares tanto para niveles básicos como para niveles profesionales, con la misma validez y reconocimiento ante quienes aprueben los módulos y certifique el recurso humano.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 4) La participación de la sociedad civil, mediante las ONG, en el equipo responsable de la implementación del Programa, debe considerar la representación de las organizaciones filiales; se debe evitar participación particular de ONG.
- 5) De no existir organizaciones filiales de las ONG vinculadas al tratamiento del consumo de drogas, el Programa debe fomentar y facilitar su creación, con el propósito de disminuir al máximo los efectos no deseables, ante conflicto de intereses o luchas de poder: se optimiza la convocatoria y la selección de las ONG, lo cual permite reforzar la red de tratamiento.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 6) El equipo responsable de la implementación del Programa, debe considerar la participación de personas con formación o experticia en procesos gerenciales de planificación y presupuestación, así como en el desarrollo y evaluación curricular.
- 7) La implementación del Programa, debe considerar la socialización periódica del proceso con los Directores de los OG y ONG vinculados o tributarios del mismo, para procurar su sensibilización, motivación, compromiso, apoyo y realimentación continua.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES CON BASE EN LA EXPERIENCIA

- 8) Finalmente, estructurar el Programa con base en el concepto de trabajo en red, y en equipo, ofrecerá, a largo plazo:
 - a. Mejores herramientas de sensibilización que fortificarán una participación más representativa de los dispositivos vinculados al tema, existentes en el nivel nacional.
 - b. Información más objetiva para que los Gobiernos definan sus políticas de tratamiento (residencial y ambulatorio), así como para la planificación y distribución de los recursos estatales, con base en decisiones más equitativas y consistentes con la realidad nacional.

ONG PARTICIPANTES EN EL I CURSO: 20 en total

- ▶ Hogares CREA
- ▶ Rostro de Jesús
- ▶ Casa Hogar San José
- ▶ Fundación Kayros
- ▶ Renacer
- ▶ Mana
- ▶ Eliasib
- ▶ Nueva vida
- ▶ Fundación Tabel
- ▶ FUSAVO
- ▶ Albergue Camino a la Libertad
- ▶ Hogar Salvando al Alcohólico Goicoechea
- ▶ Hogar Salvando al Alcohólico Coronado
- ▶ Hogar Salvando al Alcohólico Escazú
- ▶ Hogar Salvando al Alcohólico Alajuela
- ▶ Hogar Salvando al Alcohólico Limón
- ▶ ACERPA

INAUGURACION



TRADUCCIÓN



GRADUACIÓN I CURSO COCERTRAD: 15 DE OCTUBRE DE 2010



GRADUACIÓN I CURSO COCERTRAD: 15 DE OCTUBRE DE 2010



GRADUACIÓN CURSO COOPERATIVAS





EL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN COSTA RICA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



COMAI



DIAGNÓSTICO COCERTRAD

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el perfil *del recurso humano que labora en el tratamiento de las personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas en Costa Rica*, y cuál es su nivel académico, formación técnica-profesional y experiencia lograda?

DIAGNÓSTICO

OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico situacional vinculado al recurso humano que labora en el tratamiento de las personas con consumo problemático de sustancias activas en Costa Rica, mediante el cual lograr la información que requiere la implementación del Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas, en nuestro país.

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Establecer el perfil socio-demográfico de interés, vinculado con el recurso humano que labora en el tratamiento de las personas con problemas asociados al consumo de drogas, en Costa Rica.

2.- Identificar el tipo de actividad que realiza el recurso humano que labora en el tratamiento de las personas con problemas asociados al consumo de drogas, de acuerdo a los diferentes programas que se ejecutan en Costa Rica, tanto en el nivel gubernamental como no gubernamental.

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.- Identificar el nivel de formación académica, capacitación recibida y experiencia lograda por el recurso humano que labora en el tratamiento de las personas con problemas asociados al consumo de drogas, en Costa Rica.

4.- Establecer el nivel de percepción que tiene la población en estudio, sobre la importancia de contar con la oportunidad de complementar su formación y certificarse ante el Estado, como medio de mejorar la efectividad de las acciones que desempeña en su quehacer.

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.- Obtener la información requerida en la definición de la malla curricular que amerita la implementación del Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas, en nuestro país.

DIAGNÓSTICO

ALCANCES

1. Base para la implementación del Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas en Costa Rica.

DIAGNÓSTICO

ALCANCES

2. Dar respuesta a la sociedad civil costarricense, por medio de la participación y coordinación conjunta entre la CICAD/OEA y el Estado, respecto a la formación y certificación del recurso humano que pretenda laborar en el tratamiento de las personas con problemas directas al consumo problemático de SPA, al fortalecer la oferta de servicios eficaces que observen los derechos fundamentales de esas personas.

DIAGNÓSTICO

ALCANCES

3. Favorecer la implementación del proceso de este Programa en la región Centroamericana y del Caribe, según la experiencia creada en el nivel nacional.

DIAGNÓSTICO

MÉTODO

- Investigación de enfoque cuantitativo (mixta).
 - Tipo descriptivo; diagnóstico situacional.
(Primera exploración sistematizada)
- Totalidad de personas previamente enlistadas.
(OG y ONG)
- Por lo tanto, se trabajó mediante un censo.

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN ESTUDIADA

Todas las personas que laboran en los programas públicos y privados vinculados a la provisión de servicios de tratamiento para las y los individuos con problemas asociados (directos o indirectos) al consumo problemático de sustancias psicoactivas. [51 centros de 70 (73%); 304 personas de 400 (76%)]

DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTO: VARIABLES

1. Variables sociodemográficas.
2. Actividades vinculadas con el tratamiento que ejecutan las personas en los programas de tratamiento.
3. Formación académica de la población estudiada.
4. Antecedente de consumo de drogas y proceso de recuperación actual.

DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTO: VARIABLES

5. Capacitación recibida para el abordaje e intervención de las personas con problemas asociados al consumo problemático de drogas.
6. Percepción sobre la necesidad de contar con un programa de formación y certificación promovido por el Estado y la importancia del mismo.
7. Percepción sobre destrezas y conocimiento en equipo de cómputo y acceso a la red.

DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTO: VARIABLES

5. Capacitación recibida para el abordaje e intervención de las personas con problemas asociados al consumo problemático de drogas.
6. Percepción sobre la necesidad de contar con un programa de formación y certificación promovido por el Estado y la importancia del mismo.
7. Percepción sobre destrezas y conocimiento en equipo de cómputo y acceso a la red.

CONCLUSIONES

1. La mayoría de los entrevistados eran del sexo masculino (más del 50% del recurso humano).
2. Dos terceras partes pertenecía a ONG; una cuarta parte se ubicó en el Cantón Central de San José.

CONCLUSIONES

3. Las ONG centran su funcionamiento en personas recuperadas de un consumo problemático de SPA (72%).
4. De ahí el predominio de varones en la oferta de servicios en ONG, definido esto por dos factores: uno de género (oferta de servicios) y otro sociocultural (censura al consumo).

CONCLUSIONES

5. Todas las personas que participaron en el diagnóstico, son mayores de edad.
6. La mayoría tienen amplia experiencia adquirida en el tema del tratamiento de adicciones.
7. En ONG, por lo general, aplicando cotidianamente lo aprendido en sus propios procesos de recuperación (empírica).

CONCLUSIONES

8. El 38.5% de las actividades que se desarrolla en o para los programas de tratamiento de drogas del país, se enmarcan dentro del campo técnico-profesional. (Medicina, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Terapia Ocupacional, Docencia universitaria, Consejería)

CONCLUSIONES

9. En las OG, el 100% de las personas que realizan labores vinculadas con el tratamiento, poseen una formación técnico-profesional. En las ONG, ese porcentaje es del 36%.
10. La orientación en el tratamiento ofrecido por las OG, es más de tipo profesional (bio-psico-social); en ONG, más de orientación socioafectiva y socioeducativa.

CONCLUSIONES

11. A pesar de que 2/3 partes de la población estudiada ha recibido algún tipo de capacitación, el problema radica en la gran diversidad de cursos ofrecidos y de organismos oferentes, sin una base de sistematización para la evaluación y control de los mismos.

CONCLUSIONES

12. La información orienta hacia la necesidad de contar con un perfil adecuado de recurso humano, logrado mediante la formación y capacitación teórica-práctica sistematizada, con homologación en las actividades de intervención y abordaje, según niveles de competencia y funcionalidad. (Estándares mínimos de calidad y adecuadas prácticas clínicas)

CONCLUSIONES

13.El esfuerzo para contar con un recurso humano adecuadamente formado, es una preocupación que se ha generado, tanto desde el Estado como de las ONG, puesto que cada sector ha organizado o ejecutado el 50% de la totalidad de los cursos que se han ejecutado en el país.

CONCLUSIONES

14. Las personas vinculadas con el abordaje de las personas que poseen problemas asociados al consumo de SPA en Costa Rica, consideran, mayoritariamente, una prioridad la existencia de un programa nacional para su formación, capacitación y certificación (86%), y en grado de muy importante a excesivamente importante (90%).

CONCLUSIONES

15.El nivel educativo, así como el grado de conocimiento sobre el manejo de equipo de cómputo y herramientas para acceso a internet, establecen la viabilidad y factibilidad de considerar y ejecutar una metodología a distancia, sea con tutoría, sea presencial o informatizada en línea.